

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Julio seis (6) de dos mil veintiuno.

Radicación: Ejecutivo 2020 0236
Demandante: Carlos Emiro Torres
Demandado: Juan Alejandro Gutiérrez

Conforme al memorial presentado mediante correo electrónico de fecha 18 de marzo de 2021, no se tiene en cuenta lo allí consignado respecto a la notificación a la parte demandada, por cuanto no se adjuntó ninguno de los anexos allí indicados.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO